



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-CUSMAX-ID-LP-025-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente **Acta** con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo, respecto del procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-CUSMAX-ID-LP-025-2022**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Rehabilitación de la Unidad Deportiva Balcones del Sol, ubicada en la calle Toronja, colonia Balcones del Sol, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

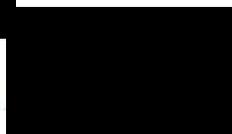
Siendo las **13:00 horas del 10 de junio de 2022**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Décima Primera Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2022**, el día **31 de mayo de 2022**.

El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo de la Licitación Pública.

Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y estudio de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato **DOPI-MUN-CUSMAX-ID-LP-025-2022** al licitante **"EMIRO Y RO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V."**, el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por **\$6'674,964.83** (seis millones seiscientos setenta y cuatro mil novecientos sesenta y cuatro pesos 83/100 m.n.) más **\$1'067,994.37** (un millón sesenta y siete mil novecientos noventa y cuatro pesos 37/100 m.n.), de I.V.A. para un **monto total de \$7'742,959.20** (siete millones setecientos cuarenta y dos mil novecientos cincuenta y nueve pesos 20/100 m.n.).

Lo anterior, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que **presentó la propuesta solvente más baja.**

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DOPI-MUN-CUSMAX-ID-LP-025-2022**.





MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 E INFRAESTRUCTURA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 DOPI-MUN-CUSMAX-ID-LP-025-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, haciendo entrega de una copia del Fallo a los licitantes presentes.

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día 10 de junio de 2022 a las 13:10 horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

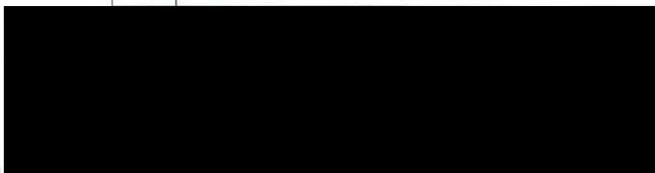
POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

Sandra Patricia Sánchez Valdez
 SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
 JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA



LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1	3G ACEVEDO CONSTRUCTORA BIM, S.A. DE C.V.	[Redacted]
2	CONSTRUCTORA LGSAN, S.A. DE C.V.	[Redacted]
5	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA PLASMA, S.A. DE C.V.	
6	AXIOMA PROYECTOS E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	
7	EDIFICACIÓN Y CAMINOS ALPE, S.A. DE C.V.	
8	MTO DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	[Redacted]
9	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	[Redacted]
11	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAG, S.A. DE C.V.	
15	GRUPO SANPERC, S.A. DE C.V.	
16	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	
19	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	
20	CONSTRUCTORA AMICUM, S.A. DE C.V.	
22	DOMMONT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
23	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
26	CONSTRUCTORA RAMICOR, S.A. DE C.V.	



[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-CUSMAX-ID-LP-025-2022



Obras Públicas e
Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

27	OBRA NUEVA, S.A. DE C.V.	
28	BUFETE EDIFICADOR PERCA, S.A. DE C.V.	
29	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	
30	EMIRO Y RO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
32	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
33	HECARFRE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
34	PRODUCTOS DE ENERGIA VERDE, S.A. DE C.V.	
36	RGP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
38	ECO CONTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
39	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	
42	CARSA GRUPO CONSTRUCTOR INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.	

